

Amabilísimo lector, tienes en tus manos un examen de conciencia completísimo, claro y muy fácil de hacer. Dejándote guiar por sus páginas podrás llevar a cabo una buenísima confesión. Sobre todo es utilísimo para preparar una confesión general, que de hacerla con seriedad, estoy seguro será la mejor confesión de tu vida. También puedo afirmar que en las siguientes páginas vas a encontrar muchas faltas y pecados que hasta el presente quizá nunca habías confesado. Ánimo, la empresa merece y bien la pena, pues está en juego nada más y nada menos que la salvación eterna de tu alma. Aparte de un completísimo examen de conciencia, el presente trabajo pretende ser también un magnífico tratado de moral.

Después de una confesión bien hecha es imposible explicar la alegría y la paz que siente el alma. ¡Dios es tan bueno! La confesión nos cierra las puertas del infierno merecido por nuestros pecados y nos abre las puertas del cielo. Podríamos decir que ¡Sin confesión no hay salvación!, pues un acto de contrición perfecto es muy difícil de realizar. Por eso, bendito sea Dios por su inmensa bondad que nos dejó este grandísimo sacramento para nuestra salvación.

MUY IMPORTANTE

Te recuerdo los pasos necesarios para confesar bien:

1º-Examinar diligentemente la conciencia desde la última confesión bien hecha; o desde que tuviste uso de razón si lo que vas a efectuar es una confesión general de toda la vida. Este librito te hará muy fácil la empresa.

2º-Sentir gran dolor y arrepentimiento por haber ofendido tanto a un Dios tan bueno. Y este dolor y arrepentimiento, si es verdadero, te tiene que llevar a cumplir en serio el siguiente punto.

3º-Tener un firme propósito de la enmienda, que en la práctica se traduce por un gran deseo de no querer volver a pecar y de evitar las ocasiones próximas de pecado, apartándote de todo lo que en anteriores ocasiones te llevó a ofender a Dios. Sin este propósito la confesión sería una burla. Imaginad que una persona sin motivo alguno da una gran bofetada a otra persona. Después de hacerlo se da cuenta de la tremenda barbaridad que ha cometido, y le pide perdón. El ofendido lo acepta y le perdona... pero al día siguiente, y simplemente por que sí, le vuelve a pegar otra sonora bofetada... Esta claro que esta vez el ofensor no tiene la vergüenza de acercarse de nuevo a pedir perdón, pues hay que tener mucha cara para hacerlo, pues sería una burla. Pues lo que no nos atrevemos a hacer con una persona, nos atrevemos sin ningún recato a hacerlo con Dios Nuestro Señor. Le abofeteamos fuertemente, no sólo dos veces, sino cientos y cientos, y después sin ninguna vergüenza nos acercamos a pedirle perdón, sin poner

ningún remedio a nuestras fechorías. La verdad que confesar de esta manera, sin ningún propósito y sin alejarnos de la ocasión, es burlarnos una y otra vez de Dios, y no sé como podemos tener tanta cara para hacerlo y quedarnos tan tranquilos. Lo cierto es que Dios no perdona los pecados de quienes así se confiesan, pues en vez de una confesión es sencillamente una soez burla.

4°-**Decir los pecados al confesor** con sinceridad y sencillez, sin querer disimular ni callar nada por vergüenza, o por cualquier otra causa.

5°- Y por último debes **cumplir la penitencia** que el sacerdote te imponga, a ser posible, cuanto antes.

Si alguna vez a lo largo de tu vida **mentiste, disimulaste o callaste en confesión algún pecado** porque te daba **vergüenza** decirlo, cometiste un grave sacrilegio, y a partir de ese momento todas las confesiones y comuniones que hayas realizado han sido sacrílegas. Para **arreglar** esta terrible situación **debes decir** al confesor el pecado o pecados que ocultaste y **además debes también decir** que te lo callaste a propósito.

Y una vez hecho esto debes decir de nuevo los pecados de las confesiones que hayas efectuado después de aquella confesión sacrílega, pues también ellas han sido sacrílegas, así como todas las veces que hayas recibido la Sagrada Comunión.

No te preocupes de nada, pues el sacerdote, si le preocupan las almas, te ayudará en todo, muy feliz por llevar a tu alma de nuevo la gracia y la paz. La persona que ha estado viviendo en esta angustiada situación y por la gracia de Dios consigue salir de ella, es tanta la felicidad y paz que recibe que es como si naciera de nuevo. **¡Dios es tan bueno!**

Si en la última confesión **se te olvidó** algún pecado y lo has recordado después, debes en la siguiente decir dicho pecado y que se te olvidó manifestarlo la anterior vez que confesaste.

La confesión no es una manifestación de tendencias, sino de actos realizados. Por eso no debes decir las faltas o pecados en general. Por ej: Soy mentiroso, o, he dicho mentiras. Soy colérico y he gritado mucho. Soy impaciente. Soy perezoso, o, he tenido pereza. Soy vanidoso, o, he tenido vanidad. He faltado a la caridad. etc. Confesando de esta manera no estás aportando al confesor ninguna señal particular de tu alma, y éste no podrá aconsejarte ni ayudarte. Debemos decir las faltas y pecados de la siguiente manera, explicando un poco las circunstancias: He mentido al jefe de mi oficina, pues por pereza llego tarde muchas veces al trabajo. He mentido a mis padres cuando llego tarde a casa por culpa mía, y para que no me regañen o castiguen pongo la excusa de que el metro no llega nunca, etc. Miento a mis padres o profesores porque soy perezoso y no estudio. A la

mínima comienzo a dar voces y gritos a mi madre, a mi hermano, a mi esposa, a mis hijos, a la criada, etc. Soy vanidosa y me paso mucho tiempo delante del espejo, o me compro los mejores vestidos. He faltado a la caridad, pues he dicho una palabra injuriosa a un compañero de trabajo con la intención de herirle. Por envidia pienso mal de un amigo. Etc. Etc. Así debe ser la forma de confesar, manifestando hechos concretos y no tendencias.

Debes intentar recordar **el número de veces** que has cometido cada pecado, y si no, lo más aproximado posible; pues no basta decir por ej: “He faltado a Misa”, ya que si ha sido una vez, es un pecado, y si fueron 50 veces, son 50 pecados. En cuestión de robos, debes decir lo que has robado, y si es dinero, **la cantidad**, y además tienes que estar dispuesto a restituir.

También hay que decir **las circunstancias** que cambian la especie del pecado, haciéndolo aún más grave. Por ej: “He robado tanto dinero.” Falta decir ¿a quién? o ¿donde?, ya que no es lo mismo que el robo sea a un pobre, a los propios papás, a una ancianita, a la Iglesia, peor aún si lo robado fueron objetos sagrados, a un banco, con violencia, con armas... si se han causado heridas a alguien, etc. “He cometido tantas acciones deshonestas”; no es lo mismo que haya sido entre personas del mismo sexo, o con persona soltera, casada, religiosa, pariente, menor de edad, niños/as, con uno mismo, si te han visto otras personas, si has utilizado la violencia, etc. “He golpeado”; no es lo mismo golpearse entre niños, que pegar a la propia madre, a un sacerdote, a un anciano, etc. En este caso hay que decir también el daño o heridas que se hayan podido causar. Como se acaba de ver las circunstancias cambian mucho la especie del pecado, haciendo que éste sea mucho más grave o gravísimo.

Por último has de saber que si alguna vez hiciste una **confesión colectiva**, no te sirvió de nada, pues está reservada para situaciones límites muy especiales, como pueden ser: guerras, terremotos, o cuando un barco de pasajeros se hunde, o un avión comienza a caer y un sacerdote que viaja en ellos, imparte una absolución para todos los pasajeros, etc. Si alguna persona sale viva de alguna de estas circunstancias especiales, debe confesar todo lo que en la confesión colectiva no pudo confesar. Así que todo aquel que ha hecho confesiones colectivas, debe confesar individualmente de nuevo todo, ya que Dios por ese medio falso, solamente válido en situaciones límite, no le ha perdonado ningún pecado.

Recuerda que se puede ser cómplice de los pecados de otros: Aconsejando, mandando, consintiendo, provocando, lisonjeando, ocultando, participando, callando, defendiendo... el mal causado...

No olvides que **los siguientes términos que se utilizan a lo largo del examen significan lo mismo:** Impuro, deshonesto, torpe, indecente, obsceno, lascivo, inmoral.

Cada confesión bien hecha lleva consigo una fuente grandísima de gracias, siendo un principalísimo medio de santificación, amén de purificar el alma restándole, cada vez más, pena de purgatorio. **Dice San Juan Crisóstomo que una buena confesión equivale por la purificación que el alma recibe, a un nuevo bautismo.**

Teniendo muy en cuenta todo lo anterior, ahora debes **rezar** con humildad pidiendo luz, dolor, arrepentimiento y propósito de cambio. Para ello te puedes ayudar de la siguiente oración: **“Santísima Virgen María, Madre mía, dignate concederme un verdadero dolor de haber ofendido a Dios, un firme propósito de corregirme, y la gracia de hacer una buena confesión. Ángel de mi guarda, santos y santas de Dios, ayudadme.”**

Llegado al confesionario harás la Señal de la Cruz y dirás al confesor: **“Ave María Purísima”** y el tiempo que ha transcurrido desde tu última confesión. En Hispanoamérica es el sacerdote el que comienza diciendo: “Ave María Purísima,” contestando el fiel “sin pecado concebida.” A partir de este momento irás diciendo con humildad, sinceridad y sencillez los pecados con arreglo al siguiente y completísimo **Examen de Conciencia.**

Una forma muy fácil de confesarse es la siguiente: Como te habrás dado cuenta en este librito-examen los pecados y faltas aparecen numerados. Tienes que tomar nota en papel aparte de los números que has transgredido, y ahora sólo debes ir diciendo al confesor, con las explicaciones que estimes convenientes, el contenido de esos números.

EXAMEN DE CONCIENCIA

Primer Mandamiento: AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS

1-Comenzarás recordando si alguna vez callaste en confesión algún pecado por vergüenza, o si mentiste en el número de veces que cometiste algún pecado, o si no aclaraste las circunstancias que cambian la especie del pecado y hacen que éste sea mucho más grave, como antes ya se ha explicado.

2-¿Has procurado amar a Dios sobre todas las cosas, cumpliendo fielmente sus mandamientos, o vives egoístamente sólo para las cosas temporales haciendo de ellas tu dios?

3-¿Estás dispuesto a dar la propia vida antes que ofender a Dios, como lo han hecho tantos mártires, incluso niños pequeños?

4-¿Has respondido a la voz de Dios que te llamaba o llama a la vida religiosa? *Esto es capital, de tu respuesta depende tu salvación.*

5-¿Has rezado todos los días, al menos las oraciones de la mañana y de la noche, o has dejado pasar tiempo sin acordarte de Dios? *Es importantísimo comenzar la jornada rezando, y ofreciendo a Dios el nuevo día con sus alegrías, penas y trabajos, suplicándole que nos guarde de todo mal y de todo pecado, que es el peor mal.*

6-¿Te has acordado de dar gracias a Dios por sus beneficios?

7-¿Has acudido a Dios en la hora de la tentación, o has confiado sólo en tus propias fuerzas?

8-¿Cuándo rezas lo haces con respeto y atención, o te distraes voluntariamente pensando otras cosas?

9-¿Haces la señal de la cruz, las genuflexiones, o cualquier otro signo religioso, sin ninguna piedad ni respeto?

10-¿Has perdido el tiempo miserablemente, estando ocioso? *Has de saber que el tiempo no es nuestro, es uno de los mayores dones que Dios nos da. Seámosle muy agradecidos por este grandísimo don.*

11-¿Huyes del sacrificio? ¿Te sacrificas alguna vez por Dios, por los demás?

12-¿Has descuidado el saber lo que es necesario para salvarse: Catecismo, Credo, Mandamientos, Sacramentos, Padrenuestro, etc?

13-¿Has tomado en serio tu formación religiosa, estudiando el catecismo, leyendo buenos libros de espiritualidad, escuchando buenos sermones, etc?

14-¿Has negado, o dudado deliberadamente alguna verdad de fe de nuestra santa religión, o has hablado contra ella? *Por ej: creyendo y diciendo la herejía de que el infierno no existe, o está vacío, porque Dios es muy bueno. O que todas las falsas religiones sirven para salvarse, etc. No olvides que quien niega una verdad de fe deja de ser católico y se hace candidato seguro al infierno.*

15-¿Has creído que uno puede salvarse en cualquier religión o que todas las religiones son iguales?

16-¿Te juntas frecuentemente sin necesidad con personas sin religión o que son hostiles a la religión católica?

17-¿Has escrito, leído o dado a otros para que lean: libros, periódicos, revistas, escritos, etc., heréticos o blasfemos, o que hablan mal contra nuestra santa religión? *Recuerda que en tu casa no puedes conservar nada de esto. Debes romperlo o quemarlo.*

18-¿Has hablado contra la religión católica, o te has mofado de los que la practican?

19-¿Has bromeado, hecho chanza o contado chistes acerca de: Dios, María Santísima, los santos, la Iglesia, los Sacramentos, o de las cosas santas?

20-¿Has hablado alabando tus propios pecados o los de los demás?

21-¿Te has avergonzado por respetos humanos de confesar a Dios delante de los hombres?

22-¿Has defendido la verdadera religión cuando ella ha sido atacada delante de ti?

23-¿Por respeto humano y por temor al que dirán, has dejado en público de mostrarte a veces como buen católico? *Por ej: Dejar de santiguarte si alguien te están mirando. Dejar de bendecir la mesa por la misma causa. Esconder las cruces, medallas o cualquier otro objeto religioso que portas, para que no sea visto por nadie. Dejar de corregir al que lo necesita. Reírte de un chiste torpe. En el restaurante o donde sea, todos tus compañeros han pedido carne, y tú no te atreves a pedir otra cosa, aunque sabes que es viernes...y te comes esa carne de pecado. En definitiva, siempre que hayas traicionado a Dios y a tu conciencia con tal de quedar bien con los demás.*

24-¿Has cooperado, practicado o creído cualquier clase de superstición: Horóscopos, cartas del tarot, cartas astrales, gato negro, pasar debajo escalera, caer sal, etc.; consultado magos, adivinos o hechiceros; cartomancia (dejarse echar las cartas); quiromancia (dejarse leer la mano); hipnotismo, huija o juego de la copa; asistir a sesiones de espiritismo, donde bajo capa de invocar a los espíritus de los difuntos, a quien se invoca es al demonio; ir a curanderos con prácticas supersticiosas, etc? *Te recuerdo que todo esto es invocar y dar culto al demonio y trae muy graves consecuencias, no sólo para el alma, sino también para la mente y para el cuerpo.*

25-¿Has practicado alguna vez la magia? Has hecho o mandado hacer, conjuros, maleficios, hechizos, o cualquier clase de magia? *Has de saber que la magia es siempre del diablo, ya sea la llamada magia blanca o negra.*

26-¿Tienes en casa las cartas del Tarot? ¿Las has utilizado?

27-¿Tienes ídolos en casa, como por ej: estatuas de buda, imágenes, cuadros o signos de religiones falsas, etc?

28-¿Llevas contigo, por ej: colgado al cuello o en las muñecas, amuletos, idolillos, colmillos, etc., o camisetas estampadas con signos esotéricos? *No olvides que junto a estos objetos idolátricos, amuletos, cartas astrales, cartas del Tarot, camisetas, cintas de diversos colores que dicen traer suerte, libros de ocultismo y esotéricos, etc. etc., hay siempre una presencia demoniaca perturbadora. Por eso si alguien tiene la desgracia de tener algo de esto en su hogar, debe quemarlo, si el objeto arde, y sino, romperlo bien. Huye de todo esto cuanto antes.*

29-¿Has profesado alguna vez en tu vida la locura y maldad del ateísmo?

- 30-¿Has creído en filosofías falsas, o en la perversa y absurda teoría anticientífica de la evolución, etc?
- 31-¿Has creído en las falsas religiones orientales?
- 32-¿Has practicado o participado en grupos esotéricos, ocultistas? ¿Has creído en los falsos poderes que dicen tener sus maestros?
- 33-¿Has tenido algún contacto con el satanismo? ¿Has escuchado música de contenido satánico o asistido a conciertos de rock satánico?
- 34-¿Has practicado el yoga o cualquier otro método de meditación trascendental?
- 35-¿Has participado en algún culto no-católico, reunión o celebración ecuménica, o de la New Age?
- 36-¿Eres miembro de alguna organización religiosa no-católica, o de una sociedad secreta (masonería, etc.), o de un grupo anti-católico: Sectas protestantes, comunismo, socialismo, New Age, etc?
- 37-¿Has votado a partidos políticos que fomentan leyes criminales o inmorales, como el aborto, eutanasia, anti-natura, etc., o que cuando llegan a gobernar no las quitan?
- 38-¿Has dado mucha importancia o estás muy apegado a alguna criatura, actividad, objeto, u opinión?
- 39-¿Tienes en tu vida ídolos de barro que ocupan el lugar de Dios, como por ej: El dios dinero, el dios bienestar, el dios fama, el dios deporte, la diosa política, la diosa democracia, la diosa técnica, la diosa falsa ciencia, el supremo culto al cuerpo... el idolatrar a otra persona, ya sean cantantes, deportistas, artistas, etc?
- 40-¿Tienes un afán desmedido por tu salud, y a la menor cosita que te sucede te falta tiempo para acudir al médico?
- 41-¿Te preocupas con seriedad de tu salvación eterna?
- 42-¿Estás tan atado a los bienes de la tierra que casi nunca piensas en los verdaderos bienes, como son los del cielo, lo eterno?
- 43-¿Deseas incinerarte cuando mueras? ¿Has mandado incinerar a algún familiar o le has inducido a ello? *Por respeto a la resurrección de los muertos jamás puedes aceptar práctica tan pagana, tan absurda, tan mala y tan demoniaca.*
- 44-¿Has desconfiado o desesperado de la misericordia de Dios?
- 45-¿Has confiado temerariamente (presunción) en la misericordia de Dios, pensando que hagas lo que hagas te vas a salvar de todas las maneras?
- 46-¿Te has quejado de la Divina Providencia, o has pedido cuentas a Dios pensando que era injusto contigo por muerte de seres queridos, enfermedades, pobreza o por cualquier desgracia que te haya ocurrido, murmurando de Dios, creyendo que no merecías tales pruebas, o que Dios no era bueno?

47-¿Has abusado de la paciencia y bondad de Dios, pecando y volviendo a pecar, sin ningún propósito de la enmienda y teniendo encima la presunción de que te vas a salvar?

48-¿Has amado a tu prójimo como a ti mismo? *Debes pedir a Dios mucho, mucho este amor. Si lo pides de continuo Dios te enseñará a amarle a Él y por su amor a todos tus semejantes.*

49-¿Eres caritativo o sólo piensas en ti?

50-¿Rezas por las personas por las que tienes obligación de rezar: familiares, allegados, bienhechores, amigos, etc?

51-¿Rezas por tus obligaciones difuntas y por las benditas almas del purgatorio?

52-¿Has sido negligente para prepararte a confesar?

53-¿Has hecho confesiones sacrílegas por falta de sinceridad, mintiendo, callando o disimulando pecados? *Aunque este punto es una repetición del número 1, por ser tema de tanta importancia, se repite aquí de nuevo.*

54-¿Tienes un sincero arrepentimiento de tus pecados y pones todos los medios posibles para no volver a ofender a Dios?

55-¿Has cumplido correctamente la penitencia que te han impuesto en la confesión?

56-¿Has sentido dolor y grande pena al ver a Dios tan ofendido en el mundo?

57-¿Has tratado sin respeto las cosas sagradas, espirituales, como por ej: Agua bendita, medallas, velas, imágenes piadosas, reliquias, etc?

58-¿Has tratado sin respeto o usado con irreverencia, rosarios, imágenes, medallas, etc., por ej., llevando colgadas del cuello medallas o cruces yendo escotada?

59-¿Has recibido con indiferencia las bendiciones de los rituales de la Iglesia?

60-¿Te has mofado de los exorcismos que la Iglesia tiene contra las manifestaciones diabólicas?

61-¿Has abusado de los Sacramentos en alguna forma, o los has recibido irreverentemente, por simple rutina, sin ninguna preparación, o para que te vean, o lo que es peor, en pecado? *Por respeto y por amor a Dios jamás puedes tener la desfachatez de comulgar en la mano, pues solamente al sacerdote le han consagrado las manos. Por lo tanto tienes la gravísima obligación de recibir a Jesús de manos de un sacerdote, de rodillas y en la boca.*

62-¿Has acompañado a tu hijo, familiar o amistad a un casamiento civil? *Es muy triste saber que hoy día los católicos caen muy frecuentemente en este terrible pecado sin querer saber que lo es. Muchas personas cuando un hijo, familiar o amistad, se va a casar por lo civil, lo acompañan a este acto diabólico y después al banquete etc. Y después los siguen visitando y tratando normalmente. Recordad que son concubinos y con vuestra actitud*

los estáis ayudando al pecado, y estáis cometiendo un grave pecado de cooperación con el mal. ¡O con Dios o con el demonio! Y aunque sea un hijo tuyo no te vayas al infierno con él.

Segundo Mandamiento: NO TOMARÁS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO

63-¿Has usado en vano, sin ninguna razón, por rutina o sin respeto, en conversaciones, en chistes, chanzas o cuentos, el santo nombre de Dios, de la Virgen María, de los santos, de los ángeles o de las cosas santas? *También se toma el nombre de Dios en vano cuando se le nombra por desahogo, queja, exclamación o como muletilla. Tampoco se deben pronunciar por juego o para hacer gracia a los demás, palabras y frases de la Sagrada Escritura.*

64-¿Has dicho blasfemias o palabras injuriosas contra Dios, la Sagrada Hostia, la Santísima Virgen María, los santos, los ángeles, la Iglesia, o contra las cosas santas? *La blasfemia es el pecado más grande que existe, pues el que lo hace trata de ensuciar a Dios en su propia cara, y se atreve a blasfemar de Él. Cuando corriges a uno de estos blasfemos, te dicen que lo hacen por costumbre, sin mala voluntad. Insensatos y malos, imaginad a una persona que todos los días asesinase a alguien... por costumbre... mucho peor todavía que sea por costumbre, pues eso quiere decir que lo haces muchas veces. También es un horrible pecado y muchas personas tienen la perversa costumbre de nombrar a la Sagrada Hostia sin respeto o como exclamación, teniendo esa palabra tan santa como muletilla en todas sus conversaciones.*

65-¿Acostumbras a decir por muletilla alguna frase que por su parecido a una blasfemia, la recuerda e insinúa al que la escucha?

66-¿Has pensado deliberadamente blasfemias o palabras injuriosas contra Dios, la Sagrada Hostia, la Santísima Virgen María, los santos, los ángeles, la Iglesia, o contra las cosas santas?

67-¿Has pensado cosas que son verdaderas blasfemias, como por ej: que Dios es injusto contigo o que no es bueno, etc?

68-¿Has hecho votos o promesas a Dios, la Virgen María, o a los santos, y no las has cumplido?

69-¿Has prometido algo a otra persona y no lo has cumplido?

70-¿Tienes costumbre de jurar?

71-¿Has jurado con mentira, o con duda de si decías la verdad?

72-¿Has jurado con verdad, pero sin necesidad ni respeto, por costumbre?

73-¿Has jurado poniendo a Dios por testigo de que era verdad lo que decías, en cosas sin importancia? *Solamente se puede jurar en juicios, al jurar cargos, o en situaciones muy graves.*

74-¿Has dado falsos testimonios delante de la policía, tribunales, etc?

75-¿Te has negado a testimoniar cuando por ejemplo has sido testigo de un accidente, o de un robo, etc?

76-¿Has jurado o prometido vengarte, o hacer alguna cosa mala? *Más grave todavía si lo has cumplido.*

77-¿Has maldecido alguna vez a alguien?

78-¿Has maldecido contra la Divina Providencia, contra otros, o contra ti mismo?

79-¿Has murmurado o te has quejado de Dios?

80-¿Has hecho enojar a otros tanto como para hacerles jurar o blasfemar?

Tercer Mandamiento: SANTIFICARÁS LAS FIESTAS

81-¿Has escuchado Misa entera los domingos y fiestas de precepto?

82-¿Has llegado tarde a la Santa Misa por propia culpa?

83-¿Has sido causa de que otros hayan llegado tarde o hayan perdido la Santa Misa?

84-¿Has oído la Santa Misa sin atención, sin reverencia y distrayéndote voluntariamente?

85-¿Has faltado con palabras o actos al respeto debido a las iglesias, personas o cosas consagradas?

86-¿Has sido irreverente o has dado escándalo en la iglesia, hablando sin necesidad, vistiendo sin decencia, o teniendo posturas menos limpias, como cruzarse de piernas, estirarse, etc? *Peor todavía si te has atrevido acercarte a comulgar con vestido indecente.*

87-¿Has dejado que tus niños corroteen, hagan ruido y den guerra en la iglesia? ¿Les has dado o dejado comer en el templo, caramelos, chicles, etc?

88-¿Has guardado el ayuno eucarístico?

89-¿Te has recogido después de comulgar en una profunda acción de gracias?

90-¿Has comulgado en estado de pecado mortal?

91-¿Haces frecuentes visitas al Santísimo Sacramento?

92-¿Cuándo has pasado junto a una iglesia has tenido la fineza de hacer la señal de la cruz, pensando en Nuestro Señor que está en el Sagrario?

93-¿Has estado en la puerta de la iglesia conversando en voz alta o haciendo ruido mientras se celebraba la Santa Misa?

94-¿Has trabajado o mandado trabajar a otros, sin necesidad absoluta, en domingos o días de precepto, más de dos horas?

95-¿No has rehusado trabajar en domingo, por respeto humano, a las personas que te lo pedían?

96-¿Has evitado por todos los medios ir de tiendas o hacer la compra en domingo, así como hacer las diferentes tareas de la casa en este sagrado día?

97-¿Has santificado los domingos y fiestas de precepto, o los has pasado entregado casi por completo a juegos y diversiones profanas, frívolas o

pecaminosas, sin dar nada a tu alma ni a Dios? *Tenemos que hacer del domingo y de las fiestas de precepto días de espíritu, llenándolos de oración, de lectura espiritual, de formación religiosa, de vida sana en familia, de honestas diversiones. Por desgracia en los días que tenían que estar dedicados a Dios, para alabarle, bendecirle, agradecerle y servirle, la inmensa mayoría de las personas hacen lo contrario, le ofenden mucho más aún que en los demás días, con bailes, espectáculos, películas, playas, piscinas, y toda clase de deshonestidades.*

Cuarto Mandamiento: HONRARÁS A TU PADRE Y A TU MADRE

98-¿Está intentando anular, o has anulado tu matrimonio? *Has de saber que la Iglesia no tiene ningún poder para separar lo que Dios ha unido para siempre. La persona que después de la falsa anulación de su matrimonio, se vuelve a casar, está viviendo de continuo en adulterio, pues mientras viva su consorte no se puede volver a casar. Lo mismo pasa con los sacerdotes que piden la dispensa y luego se casan, o con las monjas que han hecho votos solemnes perpetuos. Sepamos que el que intenta hacer algo de lo anterior, está faltando gravemente a solemnes juramentos realizados delante de Dios y de sus ministros. No nos podemos fiar de una persona que ha anulado falsamente su matrimonio, rompiendo las promesas que hizo en el altar, o de un sacerdote o religioso/a que rompe sus sagrados votos por medio de la falsa dispensa, para casarse.*

99-¿Has procurado hacer felices a tus padres?

100-¿Has honrado a tus padres ayudándoles en todo, ya sea material como moralmente?

101-¿Has sido desobediente?

102-¿Has sido causa de que tus padres tuvieran pena y disgusto?

103-¿Les has perdido el respeto, insultándoles, injuriándoles, ignorándoles, difamándoles o maldiciéndoles?

104-¿Les has contestado de mala manera?

105-¿Les has tratado con desprecio, con dureza?

106-¿Los has amenazado, les has alzado la mano, o incluso les has pegado?

107-¿Has sido causa de que por tu provocación y mal comportamiento, tus padres hayan llegado a proferir blasfemias, maldiciones o palabras escandalosas?

108-¿Te has avergonzado de tus padres ante los demás, por su sencillez en el vestir, pobreza, falta de cultura, etc?

109-¿Los has denigrado hablando mal de ellos ante personas extrañas?

110-¿Has entregado o compartido tu sueldo con ellos mientras has vivido en la casa paterna, y también después si lo han necesitado?

111-¿Has tenido en cuenta sus buenos consejos?

112-¿Les has obedecido cuando te prohibían andar por la noche fuera de casa, asistir a casas de juego o de baile, juntarte con malas compañías, etc? ¿o por el contrario les has insistido tanto hasta que has llegado a conseguir su permiso para poder realizar tus perversos caprichos?

113-¿Rezas por ellos, les eres agradecido por todo lo que han hecho y hacen por ti; y una vez muertos los encomiendas a Dios y mandas celebrar Misas por sus almas?

114-¿Has ayudado y servido a tus padres en todo lo posible o has querido solamente servirte y aprovecharte de ellos?

115-¿Les has cuidado cuando han estado enfermos?

116-¿Les has ayudado a llevar una vida religiosa?

117-¿Les has ayudado y asistido cuando te han necesitado, y cuando han llegado a mayores?

118-¿Has sido comprensivo y paciente con ellos cuando han sido mayores, o les has afeado sus cosas?

119-¿Has llamado al sacerdote cuando han estado enfermos de alguna gravedad?

120-¿Has llegado a la infamia de recluirlos en un asilo o residencia cuando han llegado a mayores y no se valían por sí solos, para así poder llevar tú una vida más cómoda? *Este es un pecado horrible de egoísmo y desamor, contra el 4º Mandamiento, que clama al cielo, y que por desgracia se está generalizando en esta sociedad perversa.*

121-¿Has faltado al respeto, o difamado, o insultado, o maldecido a personas de edad, o superiores, ya sean maestros, jefes, sacerdotes, personas consagradas, etc?

122-¿Cuando niño y estudiante, has sido obediente, educado y trabajador en el colegio, instituto, etc?

123-¿Has falsificado la firma de tus padres para obtener permisos en el colegio, instituto, etc., sin que ellos lo supieran?

124-¿Has cuidado las cosas de tu casa?

125-¿Has inducido a tus hermanos o compañeros a desobedecer a los padres, maestros, superiores?

126-¿Has sido causa de peleas y riñas entre hermanos?

Pecados de los padres hacia los hijos, o de los que hacen sus veces:

127-¿Has procurado bautizar a tus hijos cuanto antes?

128-¿Has procurado educar a tus hijos en la virtud?

129-¿Has procurado inculcar a tus hijos el amor a la vida religiosa o sacerdotal?

130-¿Has amado, educado, asistido, corregido, castigado, cuando lo han merecido, y dado buen ejemplo a tus hijos?

131-¿Les has enseñado y obligado a obedecer? *Un punto capital para la educación de los hijos es enseñarles, desde muy niños, a obedecer. Los*

padres tienen siempre que hacer cumplir lo que mandan. El hijo, sea niño, adolescente, o joven, no se puede salir nunca con la suya. El hogar en que no rige la obediencia, se convierte en un insoportable infierno.

132-¿Cuando eran niños les has consentido y reído te insultaran diciéndote tonto o tonta, e incluso dejaste te levantaran la mano, y aún peor, te dejaste golpear? *Dejar hacer esto a los niños, o cosas parecidas, es una gravísima irresponsabilidad y trae muy malas consecuencias.*

133-¿Has procurado darles una buena educación religiosa en casa?

134-¿Has rezado en familia, has bendecido la mesa, les has buscado colegios religiosos, les has mandado a catequesis, etc?

135-¿Te has preocupado del progreso espiritual de tus hijos?

136-¿Has permitido que tus hijos asistan a clases inmorales, como por ej a la criminal y asquerosa “ed. para la ciudadanía, o a otras parecidas”?

137-¿Has dejado que desprecien la comida (esto no me gusta) o que hayan tirado alguna parte de ella?

138-¿Los has acostumbrado a la renuncia, al sacrificio y a vencer los caprichos?

139-¿Les has consentido sus caprichos?

140-¿Por impaciencia y para que te dejaran en paz has cedido a sus ruegos consintiendo en lo que te pedían aunque no fuera bueno?

141-¿Has puesto a tus hijos delante de la televisión para que te dejaran en paz? *No olvides que incluso los dibujos animados están plagados de enseñanzas malvadas y pecaminosas.*

142-¿Has dejado solos a tus hijos manejando internet?

143-¿Has comprado a tus hijos teléfonos modernos con internet?

144-¿Les has dejado estar ociosos y vagabundos?

145-¿Les has tratado con aspereza y sin paciencia?

146-¿Les has prohibido o puesto trabas para que no sigan la vocación a la vida religiosa o sacerdotal?

147-¿Por tu comportamiento injusto les has hecho desesperar alguna vez?

148-¿Les has permitido salir de noche, ir con amistades peligrosas, vestir deshonestamente, ir a bailes, teatros, cines, ver televisión en casa o internet, ver revistas o periódicos o libros indecentes o irreligiosos?

149-¿Has permitido que con tu dinero compren vestidos impuros, libros, videos, discos, o cualquier otra cosa obscena?

150-¿Les has permitido hablar mal: palabrotas, conversaciones impuras, e incluso blasfemias?

151-¿Les has permitido escuchar o cantar canciones impuras, o de rock?

152-¿Has dejado que sacrificaran la vida religiosa por la deportiva?

153-¿Les has dejado ponerse de novios siendo menores de edad?

154-¿Les has permitido un noviazgo sin perspectivas de matrimonio en un futuro cercano? *San Alfonso María de Ligorio dice que el noviazgo debe durar como máximo un año.*

155-¿Has dejado a tus hijas estén a solas con chicos o a tus hijos con chicas?

156-¿Has permitido que tus hijos fuesen a trabajar o vivir a lugares donde había peligro para su alma?

157-¿Has guardado y has hecho guardar modestia en el hogar, en el vestido, al salir de la ducha, etc?

158-¿Te has duchado junto con tu consorte, o junto con tus hijos? ¿Los has duchado juntos a ellos?

159-¿Has permitido estén juntos en el servicio (WC) hermanitos/tas, esperando les toque el turno? *Los papás no pueden tolerar jamás que en el WC estén al mismo tiempo dos de sus hijos.*

160-¿Has tenido a tus hijos, en verano por el calor, sin llevar nada de ropa, o en bañador?

161-¿Has practicado o enseñado a saludar desde niño, a los tuyos, con un beso no en la mejilla, sino en los labios? *Esto es un grave pecado, ya se haga entre padres e hijos, o con otros familiares o amistades, y peor todavía si es entre hermanitos/tas u otros niños.*

162-¿Has saludado a tu esposa/o delante de tus hijos de la manera que prohíbe el punto anterior?

163-¿Los has mostrado o fotografiado sin vestir?

164-¿Has hecho siempre en tu hogar la debida separación de sexos?

165-¿En la forma de vestir, hablar y proceder has guardado el recato y modestia conveniente?

166-¿Has sido recatada y modesta, buscando estar sola o sino tapándote lo más posible cuando has dado el alimento al bebé?

167-¿Has cambiado a los bebés y a los menos bebés delante de sus hermanitos o hermanitas?

168-¿Les has escandalizado por tener discusiones o faltas de respeto con tu esposo/a frente a tus hijos, o por muestras de cariño nada modestas entre los conyugues delante de ellos?

169-¿Has maldecido de alguna manera a tus hijos?

Pecados entre los esposos: Ver también el 6º Mandamiento.

170- a) Si viven en paz y buena armonía entre sí. b) Si se sufren los defectos mutuamente. c) Si se molestan con celos indiscretos. d) Si se han maltratado de palabra o de obra. e) Si han guardado la fidelidad prometida. f) Si el esposo se embriaga, o se gasta el dinero en el juego y no da a su consorte lo necesario para el gasto de la casa. g) Si no deja a su esposa libertad para lo bueno, lo lícito y sobre todo para los deberes religiosos. h) Si ha dejado vestir deshonestamente a su esposa. i) Si te casaste con un vestido de novia indecente. j) Si pusiste baile el día de tu boda. etc.

171-¿En definitiva, si has aprobado, tolerado o difundido en tu hogar algo que vaya contra la Ley de Dios?

Pecados referentes al oficio, negocio o carrera que cada persona ejerce en su vida profesional. Es importante que cada uno examine bien los pecados más comunes que cada oficio puede llevar consigo; es decir, si cumple bien con las obligaciones de su cargo. Ponemos unas muestras:

172-Empresarios: a) No buscar el bien de sus trabajadores. b) Tener en los lugares de trabajo carteles o fotos impuras. c) No ser justo en salarios, horarios, en condiciones de trabajo; d) Fabricar figuras, ropa, o cualquier clase de objetos deshonestos; e) Imprimir libros, revistas, periódicos, etc. de contenido impuro; f) Fotocopiar cosas impuras al cliente que va con ellas a tu negocio; g) Abrir la fábrica o centro de trabajo los domingos...

173-Criados, oficinistas, obreros: a) Cumplir bien en el trabajo: b) ser correcto y obediente a los patrones; c) cuidar las cosas de la empresa; d) no perder el tiempo, ya que esto es robar; e) llevarse cosas de la empresa o de la casa donde sirves; f) participar en actividades subversivas, fomentar huelgas, poner mal ambiente, dividir a los trabajadores, sembrar odios...

174-Negociantes y mercaderes: a) Defraudar o engañar en la calidad de los géneros, o en el precio, o en el peso o medida. b) Hacer contratos ilícitos. c) Comprar a sabiendas cosas hurtadas. d) Vender cosas deshonestas, ropas, revistas, figuras. e) Abrir la tienda o negocio los domingos o fiestas de precepto. etc...

175-Abogados, jueces, notarios: Defender causas injustas, dar sentencias injustas, firmar divorcios, disolver matrimonios...

176-Políticos: Hacer leyes contra la Ley de Dios. Sangrar a los ciudadanos con impuestos. Los alcaldes no pueden hacer matrimonios civiles...

177-Médicos: No ser recatado al auscultar a los/las pacientes. *Es del todo conveniente que los señores doctores y enfermeros ausculten y cuiden a los hombres, y las señoras doctoras y enfermeras, a las mujeres.* Aconsejar o mandar el crimen del aborto. Aconsejar o mandar el crimen de la eutanasia. Recetar abortivos o cualquier clase de anticonceptivos...

178-Farmacéuticos: Dispensar cualquier clase de anticonceptivos, y más grave aún cuando éstos son abortivos, que lleva consigo la pena de excomunión.

179-Profesores: Escandalizar con su conducta o explicaciones a los niños, adolescentes o jóvenes universitarios...

180-Personas acaudaladas: Hacer buen uso de las riquezas sabiendo que Dios se las ha dado para que las compartan con los necesitados.

Nota Importante: En estos tiempos hay muchas profesiones que es muy difícil ejercer honestamente, sin ofender a Dios. Veamos algunos ejemplos: Abogacía. Farmacia. Banca, ya que algunos jefes o empleados tendrán que tramitar y firmar injustos documentos para echar a familias de sus casas, porque al quedarse en el paro no pueden pagar la hipoteca, habiendo incluso llegado a pagar más de la mitad de la misma. Técnico en reparación de televisiones, ordenadores, etc. Periodismo. Política. Modista, tendrá que coser cosas indecentes. Casas de comidas, pues tendrán que preparar carne los viernes de cuaresma. Hoteles o pensiones, pues tendrán que ofrecer habitaciones a personas sin casarse, o divorciadas, o todavía casos peores que repugna siquiera nombrar... y un sinfín de profesiones más. Es importante tener en cuenta todo esto para no equivocarse al elegir carrera o profesión.

Quinto Mandamiento: NO MATARÁS

181-¿Has dado muerte, herido, golpeado o hecho algún mal físico a alguien, o has contribuido de algún modo a alguna cosa de estas, o no las has evitado?

182-¿Si por tu indigno comportamiento, ya sea de palabras, consejos, canciones, libros, revistas, videos, etc., has causado daño o has matado el alma de otros, especialmente niños, dándoles escándalo y provocándoles a pecar? *Es muy importante saber que en este mandamiento entra no sólo matar el cuerpo, sino también matar el alma de los demás ¡Gravísimo!*

183-¿Has abortado o intentado abortar, o aconsejado o intervenido de alguna forma en un aborto o eutanasia?

184-¿Has mutilado tu cuerpo de alguna manera?

185-¿Has deseado la muerte, o alguna enfermedad, o algún otro mal a alguien?

186-¿Te has deseado la muerte?

187-¿Has deseado o intentado suicidarte?

188-¿Has puesto en peligro de algún modo y sin ningún motivo la propia vida o la de otros, como por ej: Practicando deportes muy peligrosos, siendo imprudente y temerario en la conducción de vehículos, o hacerlo habiendo bebido, etc?

189-¿Has consumido drogas?

190-¿Has cooperado a la distribución y venta de droga?

191-¿Has bebido de más; hasta embriagarte?

192-¿Has perjudicado tu salud por exceso de comer o beber?

193-¿Has despreciado la comida, o has tirado comida?

- 194-¿Te has dejado llevar de la cólera, de la ira o de la impaciencia?
- 195-¿Has tenido discusiones violentas? ¿Eres propenso a tenerlas por cualquier causa que te incomode?
- 196-¿Has gritado sin ningún equilibrio en esas discusiones o reyertas?
- 197-¿Eres fomentador de discusiones y reyertas?
- 198-¿Has tenido odio. Has deseado vengarte. Has llegado a ejecutar esos deseos?
- 199-¿Has dicho injurias o maldiciones. Has mandado hacer algún mal por envidia o venganza?
- 200-¿Has desafiado o aceptado desafíos. Has cooperado, intervenido o asistido a los mismos?
- 201-¿Has maltratado o hecho el mal a otros de palabra: Peleando, injuriando, burlando, ridiculizando, molestando, insultando?
- 202-¿Has murmurado? ¿Has criticado?
- 203-¿Has sido causa de rencillas, riñas, enemistades, entre otras personas, entre familias?
- 204-¿Has negado por resentimiento el saludo o el buen trato a alguien?
- 205-¿Has tenido celos, envidia, o te has puesto triste por el bien de los otros?
- 206-¿Te has alegrado del mal o del infortunio de alguien?
- 207-¿Has pedido perdón y has dado satisfacción a quien has ofendido de palabra o de obra?
- 208-¿Has concedido el perdón rápidamente a quien te lo ha pedido, o te has negado a perdonar y a reconciliarte con el prójimo?
- 209-¿Has perdonado sinceramente en tu corazón a tu ofensor aunque no te haya pedido perdón?
- 210-¿Estando enfermo de gravedad, te has confesado?
- 211-¿Te has preocupado de llamar al sacerdote cuando uno de tus allegados ha caído enfermo de gravedad, o por no asustarle (esto es satánico), debido a una falsa compasión o criminal engaño, le has dejado morir como a un perro? ¿Y todavía peor, si llegando el sacerdote a tu casa para confesar a un pariente enfermo, no le has permitido entrar?
- 212-¿Has dejado de defender al inocente o a quien te necesitaba y pedía ayuda, por miedo, comodidad, indiferencia, etc?
- 213-¿Has evitado males y pecados cuando pudiste hacerlo, o dejaste de evitarlos por pereza, respeto humano, indiferencia, etc?
- 214-¿Has dejado de corregir al prójimo en caridad, por respeto humano?
- 215-¿Por respeto humano, te has dejado llevar de malos consejos y ejemplos llegando a beber, drogarte o hacer cualquier mal, por temor a quedar de cobarde si no lo haces?

Recuerda bien que no es pecado la pena de muerte contra los criminales. La legítima defensa. La guerra justa para defenderse de un injusto agresor. Tener una santa indignación contra los que hacen leyes malas, contra los

que pervierten las almas, difunden el error y escandalizan a los inocentes. Dios nos dio las plantas, bosques, animales y todo lo creado para nuestro servicio, por eso cortar árboles o matar animales cuando es necesario, es bueno. Por supuesto que hay que cuidar lo que Dios ha creado, pero sirviéndonos de ello con cordura. Es horrible saber que los que tanto defienden a los árboles y a los animales son partidarios sin ningún escrúpulo de matar niños inocentes con el gravísimo crimen del aborto, y de matar abuelitos con la criminal eutanasia. ¡Terrible!

216-¿Has hecho testamento donado órganos? *Con respecto a la donación de órganos es importantísimo saber que para extraer un órgano la persona donante tiene que estar viva. Al momento de la extracción el paciente está en muerte clínica o muerte cerebral, pero la verdad es que sigue estando vivo. Es necesario para que el órgano funcione que el donante esté vivo. Esto quiere decir, y es terrible, que se le mata al sacarle el órgano. Sabiendo esto está claro que es gravemente inmoral donar o recibir órganos.*

Sexto mandamiento: NO COMETERÁS ACTOS IMPUROS

217-Muy importante: Lo 1º debes pensar ¿si en la primera o más crecida edad tuviste algún tacto o cualquier otra acción deshonesto contigo mismo o con otros niños o niñas? Debes recordar también si con tus hermanitos o hermanitas llegó a ocurrir algo de esto.

218-¿Cuando eras niño/a, o algo más mayor, has jugado a novios o a cualquier juego indecente, o te has mostrado sin ropa delante de otros?

219-¿Has cometido algún acto impuro contigo mismo con tu propio cuerpo?

220-¿Has cometido alguna acción deshonesto con otra persona? *Has de especificar si esa persona es chico o chica, soltera o casada, pariente, menor de edad, o consagrada, etc. Y si os vio alguien, pues en este caso se añadiría además el pecado de escándalo. Es capital saber que los abrazos, besos, caricias y tactos que hoy en día los novios se dan entre sí, a la vista de todos, son siempre pecado mortal.*

221-¿Has cometido pecados contra naturaleza: sodomía: homosexualidad; lesbianismo; tactos con animales: bestialidad?

222-¿Has hecho gestos malos, señas con el rostro, has puesto malas posturas o cualquier otra acción provocativa?

223-¿Has ido a playas o piscinas, o tienes piscina en tu propia casa? *Recuerda el escándalo que das y que recibes al estar en lugares tan asquerosos y corrompidos en los que la gente está prácticamente sin vestir, pues estar en bañador es estar sin vestir. Por lo tanto los trajes de baño tanto del hombre como de la mujer son obscenos. El traje de baño de una pieza de la mujer es muy deshonesto, y más aún el de dos piezas.*

224-¿Has guardado la debida modestia al vestirte o desvestirte?

225-¿Te has duchado junto con tu consorte, o junto con tus hijos?

226-¿Los has duchado juntos a ellos?

227-¿Has sido esclava de la moda, es decir, esclava del pecado, siendo escándalo para los otros por vestir indecentemente, llevando ropa estrecha, ajustada, transparente, inmodesta, por ej: Vestidos, blusas o camisetas con escote, sin mangas o transparentes. Faldas cortas (*una falda para que sea decente debe cubrir como mínimo las rodillas cuando la persona esté sentada*), shorts o pantalones cortos... **Importantísimas son las siguientes normas morales sobre la forma de vestir:** *La indecencia es un pecado, pecado de escándalo y ocasión de pecado para nuestro prójimo, debiéndose atribuir a la persona causante de ello una buena parte de responsabilidad en la culpa ajena. En ningún caso está permitido llevar un vestido indecente. No podrá ser calificado de decente un vestido que no cubra las rodillas cuando la persona esté sentada, o que deja ver, bien sea mediante aperturas o por transparencia, lo que el pudor impide enseñar, es decir, las piernas por encima de las rodillas. Lo mismo vale para la ropa, masculina o femenina, que deja marcarse las formas del cuerpo, así como el uso del pantalón corto en los hombres. En cuanto a los escotes, hombros y espaldas al aire libre, transcribimos a continuación lo que decía el Cardenal Vicario del Papa Pío XI: “un vestido cuyo escote esté a más de dos dedos por debajo del cuello y que no cubra los brazos al menos hasta el codo, no podrá ser tachado de decente.” La explicación anterior es perfecta y no deja ninguna duda sobre lo que es vestir decentemente y lo que es deshonesto. Quién así no lo haga, sabe que peca y hace pecar.*

228-Mujeres: ¿Has vestido con pantalones? ¿Además de vestir con pantalones, eran estos ajustados, como suelen ser los vaqueros? ¿Por qué las mujeres no llevan faldas? ¿Es que se avergüenzan de ser mujeres? *El pantalón es el vestido del hombre y la falda de la mujer. La Sagrada Escritura, en Deuteronomio 22,5, dice que la mujer que se viste de hombre así como el hombre que se viste de mujer, son abominables para Dios. Como vemos, el pasaje es muy fuerte, y si pensáramos un poquito lo que significa ser abominable para Dios, nos aterrorizaríamos. Y cuando los pantalones son ajustados o vaqueros (éstos por su hechura siempre lo son) es aún más denigrante y pecaminoso. El hombre también peca si lleva pantalones ajustados. Los pantalones vaqueros son un engendro de la revolución, que no debe llevarlos nadie y menos aún los de pensamiento tradicional.*

229-Hombres: ¿Has dado escándalo llevado pantalones ajustados? *Los vaqueros por su hechura siempre son ajustados. No los llesves jamás.*

230-Hombres ¿Has llevado pendientes o algún otro tipo de piercing?

231-¿Has ido a salas de baile o discotecas, teatros, cines, conciertos de cualquier música moderna, como puede ser el rock, o a cualquier otra reunión o espectáculo donde se hacen, se ven y se oyen cosas impuras? *Es*

grave pecado aprender, ver y bailar cualquier baile que tenga movimientos torpes e insinuantes, o que haya contacto entre los danzantes, o que el vestido sea indecente como es el del ballet, etc.

232-¿Has cantado canciones impuras? *Prácticamente todas las canciones modernas son gravemente inmorales, y es muy grave pecado escucharlas.*

233-¿Has llevado camisetas con frases o dibujos indecentes, insinuantes, o desagradables?

234-¿Te has hecho tatuajes, han sido deshonestos?

235-¿Te has fotografiado a ti mismo o a otras personas con trajes o vestidos deshonestos, o con traje de baño o sin nada de ropa, o con posturas o gestos torpes?

236-¿Has participado de alguna forma en hacer películas o vídeos lascivos?

237-¿Has participado en lugares de internet tan peligrosos y pecaminosos como son facebook, fotolog, twenti, etc., y has puesto fotos, videos, etc. en ellos?

238-¿Has comprado en lugares, tiendas, quioscos de prensa, librerías, tiendas de comida, farmacias, grandes almacenes, gasolineras, etc., donde en sus escaparates o en sus grandes fachadas, o en su interior tienen expuestas cosas impuras, ya sean carteles, maniqués, fotos, etc., o que venden cosas impuras, como preservativos, revistas, etc? *No podemos acercarnos a comprar a quioscos de prensa donde aparecen expuestas cientos de revistas a la cual más asquerosa. Recuerda también que en las farmacias, aparte de los asquerosos carteles que exponen y de dispensar preservativos, también dispensan píldoras abortivas, etc. Es tiempo de volver a la medicina natural y a los remedios que hacían y tomaban nuestros abuelos.*

239-¿Has regalado o prestado ropa, objetos, libros, revistas, videos, películas, figuras, etc. indecentes?

240-¿Tienes adornos obscenos en casa, cuadros, pinturas, fotos, figuras, o cualquier otro objeto, o películas, libros, revistas, periódicos, o ropa indecente?

241-¿Has escrito cosas impuras, o dibujado o pintado figuras obscenas? *Recuerda que no puedes tener en casa ninguna cosa deshonestas: vestidos o cualquier cosa de ropa, libros, revistas, periódicos, fotografías deshonestas tuyas o de otras personas, entre ellas en las que apareces en bañador, películas, vídeos, DVD, cuadros, pinturas, figuras, etc., si algo tienes de esto debes enseguida ¡romperlo bien roto!, y mejor aún quemarlo. No olvides que jamás puedes dar a nadie ninguna de estas cosas, ni tirarlas a la basura sin romperlas bien, ya que otros las pueden recuperar y utilizar.*

242-¿Te has vanagloriado delante de otros de tus pecados, alardeando de ellos? ¿O te has deleitado pensando en los pecados pasados?

243-¿Te has apartado de las ocasiones o te has puesto voluntariamente en peligro de cometer pecado de impureza? *Ver el número 250.*

244-¿Has rezado inmediatamente para poder controlar la imaginación y ahuyentar los malos pensamientos y tentaciones?

Pecados de la vista:

245-¿Tienes televisión en casa? *Pecar y ver televisión es lo mismo. Ver televisión y pecar es lo mismo. Es denigrante sentarse a ver el instrumento inmoral, pervertido e idolátrico, preferido del demonio.*

246-¿Has pecado con la vista de alguna manera, teniendo miradas impuras, como por ej: fijándote por la calle, en el autobús o en el metro, en carteles, o personas vestidas provocativamente, o que están haciendo cosas impuras, como pueden ser en general la mayoría de los novios?

247-¿Te has mirado en el espejo estando sin vestir o llevando ropa obscena y provocativa, o haciendo gestos torpes? *Es muy importante saber que en los cuartos de baño no debe haber más que un espejo en el que te puedas mirar el rostro, y es escandaloso tener esos espejos grandes en los que te puedes ver entero, y que son fuente de pecados.*

248-¿Has asistido a museos o galerías de arte donde exhiben pinturas, imágenes, objetos, etc., deshonestos?

249-¿Has leído o visto en cines, teatros, televisión, internet, películas, revistas, estampas, periódicos, libros, etc., algo con contenido impuro, obsceno? *Sabes bien que prácticamente no existe ninguna película sin contenido impuro y sin acciones deshonestas, y recuerda que acciones deshonestas graves son las que cualquier pareja de novios hoy día hacen a la vista de todos. Cualquier programa de televisión está corrompido y hasta los anuncios son pecaminosos.*

Es un gran engaño lo siguiente: No tengo televisión, pero tengo video y veo películas. Escucha bien: Prácticamente todas las películas están saturadas de mundo, demonio y carne, y hacen mucho daño a quien las ve. Aún las religiosas o de santos, han desfigurado la vida del santo y la trama siempre es una novela rosa. Jamás un santo estaría con mujeres lascivamente vestidas como ocurre en películas, sino que las corregiría en el acto.

Y aún peor, mucho peor, todas las películas, aún las de santos, tienen una y más veces la escena de los ósculos entre la parejita de marras, escena que prolifera de continuo en cualquier lugar, sea el metro, el autobús, o la calle. Ver esto es un pecado muy grave, pues te estás complaciendo en lo impuro, y al igual que es pecado cuando los novios, o lo que sean, lo hacen, es también pecado verlo hacer. Estar con el mando para saltar las escenas impuras, no vale, pues ponerse en peligro voluntariamente ya es pecado, y además siempre ves algo o te lo imaginas sin verlo. Tampoco se puede ir a cines, teatros, etc., pues como hemos dicho todo está saturado de pecado y además estás dando dinero a empresarios que antes y después proyectan en esa misa pantalla obras asquerosas.

Si no quieres condenarte debes cortar con todo esto y además no permitir jamás que tus hijos lo vean. Es terrible cuando se oye decir a personas que a ellas no les hace daño ver esas cosas impuras. Se han acostumbrado tanto al pecado que ya están totalmente corrompidas. Es igual que una persona que trabaja en una fábrica de pinturas, por la costumbre de los años que lleva en ella, ya no llega a hacerle daño el fuerte olor a pintura, pero eso no quiere decir que el olor siga siendo enorme.

250-¿Te has puesto en ocasión próxima de pecado, viendo la televisión o películas, etc? *Ponerse en ocasión próxima de pecado, sin absoluta necesidad, sea el pecado del tema que sea, es ya pecado. Por eso, por ejemplo, ponerse a ver la televisión, o películas o cosas por el estilo, sin saber lo que va a salir ante tus ojos, es pecado.*

Pecados de la palabra:

251-¿Has contando chistes impuros, has tenido conversaciones deshonestas, has dicho frases de doble sentido?

252-¿Has tarareado o cantado canciones impuras? *Prácticamente todas las canciones modernas son gravemente inmorales, y es muy grave pecado cantarlas.*

253-¿Has dicho palabras feas, palabrotas, o cosas que significan cosas torpes?

254-¿Acostumbras a tener por muletilla una palabra indecente? *Hay personas que no dicen del todo esa palabra torpe, sea la que sea, sino que la dejan a la mitad. Han de saber que esto es también pecado, pues aunque no la dicen entera, la están insinuando, y el que la escucha piensa la palabra completa en su interior.*

Pecados del oído:

255-¿Has escuchado chistes impuros, conversaciones impuras, y además te has reído por su contenido?

256-¿Has escuchado programas de radio indecentes, o música obscena? *Has de saber que la total mayoría de las canciones modernas son escandalosas y es gran pecado escucharlas. Y además gran parte de ellas tienen mensajes subliminales que incitan al mal en todas sus formas (al suicidio, al asesinato, a la droga, a invocar al demonio, a la rebeldía, a la blasfemia, al satanismo, etc?*

En definitiva, no hay que forjarse ilusiones, no sólo Dios condena los gravísimos pecados de adulterio, sodomía, lesbianismo, bestialidad, etc., sino también toda lectura obscena, toda televisión, película, estampa o imagen provocativa; toda chanza, canción o conversación deshonestas; toda mirada, gesto, seña, nota y vestido lascivo; todo pensamiento y deseo torpe plenamente consentido; toda acción o tacto deshonesto, sea consigo mismo,

sea con otra persona... es decir, todo lo que pueda manchar la hermosa virtud de la pureza.

Es terrible pensar que la persona que ha tenido un indigno comportamiento, haciendo una o muchas de las cosas más arriba escritas, ha sido un escandaloso, y ha causado daño y ha matado el alma de otros muchos, dándoles grave escándalo y provocándoles a pecar. La chica, la joven, la mujer que va deshonestamente vestida, yendo provocativa, sepa que va sembrando de cadáveres los lugares por donde pasa, pues ha matado las almas de todos los que la han visto. Y se ríen... pobre de ellas y de todos los escandalosos...

Pecados de los matrimonios:

257-¿Has sido infiel estando con otra persona realizando actos deshonestos? *¡Esto es muy grave en cualquier persona, pero en los casados muchísimo más!*

258-¿Has llegado a cometer el gravísimo pecado de adulterio?

259-¿Has profanado la santidad del matrimonio utilizando cualquier medio para evitar la concepción de un hijo? *Esta acción es siempre criminal sea cual sea el medio utilizado para no concebir. Y lo que llamamos métodos naturales, que a la verdad son métodos naturales de anticoncepción, si se mira el calendario para buscar la fecha para no tener hijos, el resultado al final es el mismo, no tener descendencia. Jamás se puede poner ningún obstáculo a la concepción. Y aunque te dijeran que te ibas a morir si tienes otro hijo, siempre será un grandísimo pecado poner cualquier traba. Recuerda que muchas personas se han dejado matar antes que pecar voluntariamente contra la Ley de Dios, y han sido mártires. Por lo tanto, el matrimonio que no quiera tener más hijos debe vivir en castidad total, es decir, deben vivir los conyugues como si fueran hermanos. Esto es lo único permitido y además le es muy, muy grato a Dios. Con la oración y con la mirada puesta en el Reino de los Cielos, todo en la vida es muy fácil.*

Para los demás pecados de los matrimonios, ver el 4º Mandamiento.

Séptimo Mandamiento: NO HURTARÁS

260-¿Has robado el tiempo a Dios?

261-¿Has robado? ¿Qué? ¿Cuanto? ¿Ha sido con engaño, con amenazas, con violencia, etc?

262-¿Has hecho trampas en los negocios, en el peso, etc?

263-¿Has hecho extorsión en los salarios, en los contratos, etc?

264-¿Has hecho trampas, o engaños, o no cumples en tu trabajo, por ej: en horarios, fingiendo enfermedades, etc?

265-¿Has aconsejado, participado o encubierto: robos, fraudes, o cualquier otra injusticia?

- 266-¿Has aconsejado, mandado, o has dejado a sabiendas que otros engañen o hagan daño en los bienes del prójimo?
- 267-¿Has dañado a conciencia o por negligencia la propiedad ajena?
- 268-¿Has sido negligente en el manejo de dinero o de los bienes ajenos que te han confiado?
- 269-¿Has comprado algo a sabiendas de que era robado?
- 270-¿Has jugado dinero en cantidad?
- 271-¿Gastas, derrochas el dinero en cosas superfluas o en lujos inútiles?
- 272-¿Has hecho trampas en el juego para ganar dinero?
- 273-¿Has hecho trampas en los negocios, en el peso, etc?
- 274-¿Has rehusado o descuidado pagar alguna deuda?
- 275-¿Has devuelto las cosas que te han prestado?
- 276-¿Has prestado dinero con usura?
- 277-¿Si te has encontrado algún objeto de valor, o dinero en cantidad, antes de quedarte con ello, has hecho las diligencias oportunas para encontrar a su dueño y devolvérselo?
- 278-¿Has cumplido a conciencia con tu trabajo o has robado el tiempo defraudando a quien te paga?
- 279-¿Has robado cosas en tu centro de trabajo, ya sean folios, cuadernos, bolígrafos, herramientas o cualquier otro objeto?
- 280-¿Has hecho daño promoviendo huelgas, contiendas, etc. en tu centro de trabajo?
- 281-¿Has rehusado o descuidado ayudar a otro en alguna necesidad urgente?
- 282-¿Has reparado el daño que hayas podido causar a otros por robos, fraudes, injusticias, engaños?
- 283-¿Has hecho la debida restitución devolviendo lo robado o defraudado, etc? *Pregunta al sacerdote como restituir, para que el dueño de lo robado no llegue a saber quien ha sido el ladrón. No olvides que si no se devuelve lo robado el pecado no queda perdonado. Hay veces que será imposible devolverlo a su legítimo dueño, por ej. si lo robado fue en un viaje que realizaste a Canadá y es imposible que vayas a volver a aquellas lejanas tierras. Entonces el sacerdote te mandará que el costo de lo robado lo entregues a los pobres, etc.*
- 284-¿Has pensado alguna vez que una parte de tus bienes son patrimonio de los pobres, y en vez de emplearlo en obras de caridad, lo derrochas en lujos, placeres y diversiones? *Esto es robar a los pobres.*
- 285-¿Has sido generoso, has dado limosna según tus posibilidades?

Octavo Mandamiento: NO LEVANTARÁ FALSOS TESTIMONIOS, NI MENTIRÁS

- 286-¿Has dicho mentiras? ¿A tus superiores, a tus iguales, a tus hijos, etc?

287-¿Has mentido en confesión? *No olvides jamás que hacer esto es un gravísimo sacrilegio.*

288-¿Acostumbra a contar las cosas que el sacerdote te dice en confesión? *También te recuerdo que no debes hablar de las cosas que en confesión te dice el sacerdote. Esas cosas son para tu alma y no para airearlas. Por justo motivo podrás consultar con alguna persona versada algo de lo que en confesión te ha dicho el Padre.*

289-¿Has hecho mentir a tus subordinados, a tus hijos, etc?

290-¿Han causado tus mentiras algún daño espiritual o material a alguien?

291-¿Has deformado la verdad por intereses, para conseguir alguna ventaja?

292-¿Has levantado falsos testimonios o calumniado a alguien?

293-¿Has hecho juramentos falsos?

294-¿Has firmado documentos falsos?

295-¿Has dado falso testimonio delante de la policía, de los tribunales, etc?

296-¿Has cumplido la palabra dada?

297-¿Has escrito anónimos o cartas difamatorias?

298-¿Has gastado bromas pesadas que hacen daño y crean inquietud, por ej. llamadas por teléfono diciendo cosas falsas, etc?

299-¿Has juzgado a alguien temerariamente, por ej: creyendo sin suficiente evidencia que era culpable de algún defecto moral o delito?

300-¿Has revelado sin justo motivo pecados ocultos de otros causando daño a su buena fama?

301-¿Has contado secretos que prometiste no revelar?

302-¿Has revelado sin necesidad cosas secretas?

303-¿Has criticado o hablado mal del prójimo? *Recuerda que a veces, para el bien de una persona, hay que desenmascarar a otra que no va con buena intención. En estos casos es justo hablar.*

304-¿Has hablado mal del prójimo por venganza, por malicia?

305-¿Has exagerado los defectos del prójimo?

306-¿Has murmurado de vidas ajenas?

307-¿Has sembrado discordias y enemistades llevando chismes de aquí para allá, etc? *Por ej: repitiendo al interesado algo desfavorable que otra persona en conversación privada te dijo sobre ella.*

308-¿Eres en tu conversación criticador, negativo, hiriente o falto de caridad?

309-¿Has escuchado cosas secretas?

310-¿Has escuchado y aprobado el divulgar un escándalo acerca del prójimo?

311-¿Has oído con gusto murmurar, o has fomentado murmuraciones preguntando defectos y secretos?

312-¿Has leído cartas o cosas íntimas de otros sin su permiso? *Has de saber que si sospechas que algún hijo tuyo o alguna otra persona que esté bajo tu*

tutela comienza a andar por malos caminos, puedes investigar en sus cosas sin su permiso, para ayudarle.

313-¿Has restituido la fama que con tus palabras has robado al prójimo? *Cuando se ha calumniado o hecho daño de palabra, es necesario reparar tan grave mal, diciendo a las personas que hablaste que no era verdad lo que las dijiste.*

314-¿Has permitido murmurar cuando lo podías haber evitado?

315-¿Has dejado de defender al prójimo pudiendo hacerlo fácilmente?

Noveno Mandamiento: NO CONSENTIRÁS PENSAMIENTOS NI DESEOS IMPUROS

316-¿Te has entretenido con algún pensamiento impuro, complaciéndote en imaginaciones obscenas voluntariamente? *Cuando te vengan pensamientos impuros a la cabeza, sin culpa tuya, debes pedir de inmediato ayuda a Dios o a la Santísima Virgen María para vencer la tentación, y al mismo tiempo debes intentar pensar otra cosa. Si el pensamiento persiste pero tú con sufrimiento y cuidado para no ofender a Dios sigues luchando contra el mismo, nunca cometerás pecado. Quede siempre muy claro que si el pensamiento impuro te ha venido por culpa tuya, porque te has puesto a ver televisión, películas, internet, por la calle, etc., ya has pecado, pues ponerse en ocasión es ya pecar. Además el pecado será de vista y de pensamiento.*

317-¿Has consentido deseos impuros? *Recuerda que si has deseado hacer acciones deshonestas, aunque no las hayas llegado a poner por obra, al consentirlas, ya has pecado gravemente en tu corazón.*

318-¿Te has deleitado pensando en los pecados de tu vida pasada?

Ten siempre presente que entretenerse con pensamientos, o tener deseos de las cosas impuras que se han detallada más arriba, en el epígrafe del sexto mandamiento, es siempre pecado mortal.

Décimo Mandamiento: NO CODICIARÁS LOS BIENES AJENOS

319-¿Has tenido pena y envidia porque no puedes tener lo que otro tiene?

320-¿Has codiciado en tu corazón los bienes del prójimo?

321-¿Has pensado o deseado robar al prójimo o hacerle daño en sus bienes?

322-¿Si con juramento, engaños o con pleitos injustos has procurado lo ajeno?

323-¿Has sido codicioso, avaro, dando demasiada importancia a los bienes materiales y a tus comodidades?

324-¿Tienes tu corazón fijo en las posesiones terrenas olvidando los verdaderos tesoros del Cielo?

325-¿Has sido avaricioso pensando sólo en ti sin compartir tus bienes con los pobres?

326-¿Has deseado adquirir bienes temporales por vías injustas, huelgas, revueltas, juegos, trampas?

327-¿Te has quejado de Dios o murmuras de su Providencia porque no te da más bienes temporales que los que tienes?

MANDAMIENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA

1º Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar

328- Ver el tercer Mandamiento de la Ley de Dios.

2º Confesar los pecado mortales al menos una vez al año, o en peligro de muerte, o si se ha de comulgar.

329-Es obligatorio bajo pecado mortal al menos confesar una vez al año.

3º Comulgar por Pascua Florida.

330-Es obligatorio bajo pecado mortal comulgar por Pascua de Resurrección.

4º Ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

331-Es obligatorio bajo pecado mortal cumplir los ayunos y abstinencias que manda la Iglesia.

5º Ayudar a la Iglesia en sus necesidades.

332-Es obligatorio bajo pecado, según tus posibilidades, ayudar al sostenimiento de la Iglesia.

Los 7 pecados capitales y sus virtudes contrarias.

333- **1º Soberbia:** a) Orgullo, b) arrogancia, c) jactancia, d) altanería, e) desprecio del prójimo; f) vana estimación de sí mismo o vanagloria; g) mirarse al espejo por vanidad; h) ser testarudo; i) envanecerse del linaje, riquezas, vestidos, etc.; j) obstinarse en el propio parecer, en la propia voluntad; k) no soportar la corrección. l) El soberbio llega a creerse que como él no hay otro, e intenta ponerlo de relieve siempre que puede y le encanta ser alabado. **Contra soberbia, humildad.**

334- **2º Avaricia:** Excesivo apego al dinero y a los bienes de la tierra, al lujo, al confort, al mobiliario. El avaro es un terrible egoísta, un ambicioso que solo sabe decir: Todo para mí. Su vida es un no vivir. Por no gastar hay muchos avaros que son capaces de pasar necesidad. Es insensible y duro para con los pobres. **Contra Avaricia, generosidad.**

335- **3º Lujuria:** El lujurioso se llega a convertir en un asqueroso y sucio animal que se goza de enlodarse en el fango del pecado impuro. **Contra lujuria, mortificación y pureza.**

336- **4º Envidia:** a) Sentir disgusto o tristeza del bien del prójimo, de sus posesiones, de sus cualidades, de sus triunfos; b) alegrarse de sus males y desgracias; c) envidiar el mérito ajeno y negarse a reconocerlo y elogiarlo; d) sufrir de la preferencia que se da a los otros; e) tener deseos de desacreditarlos y suplantarlos. **Contra envidia, caridad.**

337- **5º Gula:** a) Dar gran importancia a todo lo relacionado con la comida. b) ser muy aficionado a los banquetes. c) excesos en comer y beber; d) comer sin necesidad fuera de las horas señaladas; e) gastar de más en comidas de lujo; f) querer comer siempre cosas muy buenas; g) despreciar las comidas sencillas, normales. fumar de forma inmoderada. **Contra gula, templanza.**

338- **6º Ira:** a) Ser agresivo y alzar la voz a la primera; b) tener violentos ataques de cólera; c) refunfuñar, impacientarse, o enojarse fácilmente; d) buscar medios de vengarse; e) negarse a perdonar, a reconciliarse, a saludar a los que le han agraviado; f) proferir maldiciones, palabras injuriosas; g) desear males al prójimo; h) gritar; i) corregir a los demás violentamente; j) ser brutal en el trato con los animales; k) no hacer nada para corregir el mal carácter. **Contra ira, paciencia.**

339- **7º Pereza:** a) Faltar a los deberes de piedad y de religión; b) acedia o disgusto y pusilanimidad hacia las cosas espirituales; c) descuidar las obligaciones del propio estado; d) temer el trabajo, el estudio, ser ocioso, descuidado, desordenado, sucio; e) perder el tiempo inútilmente; f) ser perezoso al levantarse; g) dar demasiado tiempo al juego, a las visitas, a las diversiones, al paseo, al sueño; h) abandonarse a la molicie; i) rehusar hacer servicios gratuitos al prójimo necesitado. **Contra pereza, diligencia.**

Al terminar la confesión, después de haber manifestado con sinceridad todos los pecados, debes acabar diciendo lo siguiente o algo parecido: “Me arrepiento de todos mis pecados, de todos lo que se me hayan olvidado, de todos los de mi vida pasada, de todos los de omisión, de todo el bien que haya podido hacer y no he hecho, y de tal y como quede mi alma en la presencia de Dios”.

Ahora el sacerdote te dará los consejos oportunos y te impondrá la penitencia que has de procurar cumplir cuanto antes. Y por último mientras el sacerdote te imparte la absolución sacramental, debes pedir perdón a Dios

con toda tu alma, con humildad y arrepentimiento. Te puede servir muy bien el siguiente acto de contrición: **Señor mío Jesucristo**, Dios y Hombre verdadero, Creador Padre, Redentor mío, por ser Vos quien sois, Bondad infinita, y porque os amo sobre todas las cosas, a mi me pesa, pésame Señor de todo corazón haberos ofendido, también me pesa por que podéis castigarme con las penas eternas del infierno. Ayudado de vuestra divina gracia, propongo firmemente nunca más pecar, confesarme y cumplir la penitencia que me fuera impuesta. Amén.

Una vez terminada la formula de la absolución, antes de dejar el confesionario, darás las gracias al sacerdote.

Y ahora, muy contento y agradecido a Dios por todo el bien que te ha hecho, proponte empezar una nueva vida en la que reine la sencillez, la alegría, la bondad, la pureza, la santidad. Has nacido para ser santo/a. ¡GRACIAS INFINITAS DIOS MÍO POR TODO! ¡BENDITO SEAS!

Dado en Guadalajara, (España) el **8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción**, Año de Gracia de 2015.

Padre Ramiro Ribas
Teléfono: 0034 622 908 245

Nota final: No te apartes nunca de la tradición de la Iglesia y rechaza de plano todas las doctrinas falsas de la iglesia modernista. Ten sumo cuidado, que la mentira, el error y la herejía se cuelan por cualquier rincón. Por eso vigila, ora, se humilde, y busca la virtud a cualquier precio.

Para hacer el presente trabajo se ha consultado: La Sagrada Escritura. Los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Diversos escritos de santos. Catecismos. Manuales de moral. Misales. Devocionarios. Exámenes de conciencia ya editados...